INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
TIPO DE INFORME:	Parcial: _____	Final: ___X__	Fecha: 21 de noviembre de 2025
CONTRATO No.:	**250**	**DE FECHA:**	**16 de octubre de 2025**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, ELEMENTOS SISTEMÁTICOS Y MOBILIARIO DE ARCHIVO, PARA LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE JUSTICIA ADSCRITA A LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA**		
CONTRATISTA:	**CESAR AUGUSTO URRIAGO TRIANA**		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	**1.080.183.204**		
SUPERVISOR:	**LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO**		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIAD – PRESUPUESTAL - CDP No.:	2025000852		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	2025000924		
OTROSÍ No.:	N/A	**DE FECHA:**	N/A
CDP ADICIONAL No.:	N/A		
RP ADICONAL No.:	N/A		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$27.450.000		
VALOR ADICIONAL:	N/A		
VALOR TOTAL:	$27.450.000		
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.		
PLAZO ADICIONAL:	N/A		
PLAZO TOTAL:	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.		
FECHA DE INICIO:	21 de octubre de 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN N°:	N/A		
FECHA DE REINICIO N°:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 de noviembre de 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A		

FORMA DE PAGO INICIAL:	El cien por ciento 100% del valor del contrato mediante un solo pago.
FORMA DE PAGO ADICIONAL:	N / A
PERIODO DE PAGO:	21 de octubre de 2025 al 20 de noviembre de 2025
FECHA PRESENTE INFORME:	21 de noviembre de 2025

1. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:		
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al mes de noviembre del 2025 así:		
PLANILLA N. 35486107	**Salud:**	**$330.800=**
	Fondo de pensión:	**$423.400=**
	ARL.:	**$13.900=**

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**16/10/2025**	**$27.450.000**	**$27.450.000**
VALOR ADICIONAL N°1	N/A	-	-
VALOR FINAL CONTRATADO	N/A	-	-
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO	N/A	-	-
VALOR ACTA PARCIAL	N/A	-	-
VALOR ACTA FINAL	**21/11/2025**	**$27.450.000**	**$0.00**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL	N/A	-	-
VALOR FINAL EJECUTADO	**21/11/2025**	**$27.450.000**	**$0.00**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A	-	-
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	N/A		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	N/A	-	-
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE	N/A	-	-

3. COMPONENTE TÉCNICO

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.	Establecer de manera coordinada con la supervisión y el funcionario del Almacén Municipal, el procedimiento de entrega en el cual se detalle el lugar, fecha y hora exacta, dejando constancia del ingreso al almacén y recibo a satisfacción mediante la correspondiente acta.	El contratista estableció de manera coordinada con esta supervisión y la funcionaria del Almacén Municipal, el procedimiento de entrega en el cual se estableció como lugar de entrega la oficina de la Unidad de Justica, la fecha y hora de entrega se coordinó de acuerdo a la llegada de los elementos y la disponibilidad de tiempo de los funcionarios de la oficina, dejando constancia del ingreso al almacén y recibo a satisfacción mediante la correspondiente acta.
2.	Entregar, instalar y poner en funcionamiento los bienes y/o elementos objeto del Contrato, de acuerdo con las especificaciones y características técnicas establecidas en la ficha técnica del presente proceso contractual.	Por parte del contratista fueron entregados, instalados y puestos en funcionamiento los bienes y/o elementos objeto del Contrato, de acuerdo con las especificaciones y características técnicas establecidas en la ficha técnica del proceso contractual.
3.	Garantizar que el personal acreditado por el contratista brinde apoyo y soporte para la migración de la información que requiere el Municipio respecto a los equipos de unidad de justicia.	El contratista es Ingeniero de Sistemas y brindó el apoyo y soporte necesarios para la migración de la información requerida por el Municipio respecto a los equipos de unidad de justicia.
4.	Todos los bienes que entregará el contratista deberán ser originales, nuevos, genuinos, contramarcados por la casa fabricante, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Todos los bienes recibidos al contratista son originales, nuevos, genuinos, contramarcados por la casa fabricante, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplen con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
5.	Con relación a los equipos tecnológicos (computadores e impresoras), se requiere que, además de lo anterior, las marcas sean reconocidas en el mercado, (NO clones). La marca de los equipos debe contar con centros de servicio para cubrimiento de garantías y stock de repuestos por parte del fabricante durante un mínimo de 5 años para los equipos de cómputo, el cual debe ser certificado.	Con relación a los equipos tecnológicos (computadores e impresoras), se pudo verificar que las marcas son reconocidas en el mercado, (NO clones). Las marcas de los equipos cuentan con centros de servicio para cubrimiento de garantías y stock de repuestos por parte del fabricante durante un mínimo de 5 años para los equipos de cómputo, lo cual fue verificado y certificado al momento de la entrega.
6.	6. Garantizar que los bienes entregados cumplen con las normas técnicas vigentes, incluyendo	El contratista garantiza que los bienes recibidos cumplen con las normas técnicas vigentes, incluyendo

	compatibilidad con sistemas operativos y plataformas de uso institucional, conforme a lo dispuesto en la normativa técnica nacional e internacional (ICONTEC(ISO, si aplica).	compatibilidad con sistemas operativos y plataformas de uso institucional, conforme a lo dispuesto en la normativa técnica nacional e internacional (ICONTEC(ISO, si aplica).
7.	Brindar garantía mínima legal sobre los equipos y componentes suministrados, conforme al artículo 7 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), por un término no inferior a un (1) año, contados a partir de la fecha de recepción a satisfacción.	El contratista brinda la garantía mínima legal sobre los equipos y componentes recibidos, conforme al artículo 7 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), por un término no inferior a un (1) año, contados a partir de la fecha de recepción a satisfacción.
8.	Entregar los elementos debidamente empacados, con sus manuales, garantías, registro de importación (cuando así se requiera).	Todos los elementos fueron recibidos debidamente empacados, con sus manuales, garantías.
9.	Cambiar los elementos que no cumplan con las condiciones exigidas, y aquellos que presenten daño o mal funcionamiento, derivado de su fabricación, diseño o transporte, sin que ello implique la perdida de la garantía.	No se presentaron novedades al respecto.
10.	Cualquier cambio de los bienes debe ser igual o con características superiores y efectuarse dentro de los tres (3) días calendario siguientes a requerimiento.	No se presentaron novedades al respecto.
11	Presentar para el respectivo pago un listado consolidado de los elementos entregados e instalados, especificando, cantidad, valor unitario y total, acompañado de los respectivos soportes y facturas.	El contratista en su informe adjunta listado consolidado de los elementos entregados e instalados; ver Anexo No. 1.
12	Asumir costos de transporte, embalaje, cargue y descargue de los bienes hasta el lugar de entrega final señalado por la entidad contratante. De ninguna manera se generará costo adicional z la entidad por concepto de la entrega de los elementos requeridos.	El contratista asumió los costos de transporte, embalaje, cargue y descargue de los bienes hasta el lugar de entrega final señalado.
13	Mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato, los cuales deben estar ofertados exclusivamente en pesos colombianos y deben incluir y discriminar el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar.	Fueron mantenidos los precios fijos hasta la finalización del contrato, los cuales fueron ofertados exclusivamente en pesos colombianos e incluían el valor del IVA.
14	Prestar las respectivas garantías de los bienes sistemáticos, tecnológicos y mobiliario requerido por la entidad.	No se presentaron este tipo de novedades.
15	Las demás requeridas por el SUPERVISOR del contrato.	Siempre se demostró por parte del contratista la disponibilidad de acatar los requerimientos.
CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de supervisor **CERTIFICO** que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y todas las obligaciones pactadas, y al pago del sistema de seguridad		

social y en consecuencia autoriza el primer y único pago correspondiente al periodo de 21 de octubre de 2025 al 20 de noviembre de 2025, conforme al **ACTA FINAL,** por valor de **VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS $27.450.000=) M/CTE. IVA INCLUIDO**

Cargo: **SECRETARIO GENERAL Y DE DESPACHO**
Supervisor **LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO**

Nota: La responsabilidad en la verificación, certificación y reporte del cumplimiento de objeto contratado, esta única y exclusivamente en cabeza del supervisor(a) designado por ello se recomienda la revisión de la información reportada en el presente informe.

ACTA DE ENTRADA

FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATO: COMPRAVENTA
CONTRATISTA: CESAR AUGUSTO URRIAGO TRIANA
C.C. 80.183.204 DE GIGANTE HUILA

El Almacén a cargo de la Secretaria General y de Gobierno realiza entrada Oficial de los siguientes elementos adquiridos mediante contrato de COMPRAVENTA N° 250 de 2025 cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, ELEMENTOS SISTEMÁTICOS Y MOBILIARIO DE ARCHIVO, PARA LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE JUSTICIA ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA"**

ELEMENTOS Y/O MATERIAL RECIBIDO

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UND DE MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	COMPUTADOR Todo en uno marca Hp color negro cuenta con teclado y mouse inalámbrico, sistema operativo Windows 11 Home Single Language Procesador Intel Core i5 1235U, Memoria ram 8 GB, Almacenamiento Unidad estado sólido de 512 GB, pantalla FHD de 60.5 cm, peso 5.37, tarjeta inalámbrica con Bluetooth 5 sistema de audio altavoces dobles de 2W. Garantía 1 año.	UNIDAD	4	$3.420.000	$13.680.000
2	**IMPRESORA MULTIFUNCIONAL** Impresión, escanear y copiar. Impresora láser multifuncional marca Hp 432 color blanco, conectividad cable o wifi. 3 tipos de bandeja de alimentación de hojas.	UNIDAD	3	$2.250.000	$6.750.000
	SILLAS EJECUTIVAS Sillas ejecutivas con mecanismos sincrónico centro adelantado, regulación de altura mediante gas neumático y brazos regulables. Asiento con espuma tapizado en tela, RESPALDO en malla, BRAZOS	UNIDAD	4	$495.000	$1.980.000

	regulables en altura, BASE metálica con ruedas, de 50mm, DIMENSIONES ASIENTO, ancho 70 cms, profundidad 52 cms, respaldo ancho 48 cms.				
4	**ESTANTERIA** Para archivadores metálico color blanco, ancho 100 cm, alto 200 cm, largo 100 cm, profundidad 40 cm.	UNIDAD	4	$450.000	$1.800.000
5	**ESCRITORIO** Color negro, superficie de vidrio, diseño clásico con cajones. Ancho 110 cm, Largo 54 cm, Alto 74 cm.	UNIDAD	4	$810.000	$3.240.000

Recibe:

LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
Secretario General y de Gobierno

PROYECTÓ: RUBY GUERRERO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA









